

ACTA N° 77-16

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 6 de diciembre de 1977, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. Ignacio Iribarren, Senta Essensfeld de Breuer y Felipe Martín; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; del Director de Extensión Universitaria, Prof. José Santos Urriola; de los representantes de los departamentos, Profs. Raúl Alemán y Elizabeth Cure de Calvera; de los representantes de los Institutos, Prof. José A. Galavís y Gerardo Tálamo; de los representantes profesoriales, Profs. Armando Gabaldón y Estrella Abecassis de Laredo; de los representantes estudiantiles, Bres. Ronald Figueroa (suplente) y Maruja Ortega; de los Decanos, Dres. Simón Lamar, Marco Milisich (adjunto), Víctor Li Carrillo y José Giménez Romero; y del Director de la Unidad de Laboratorio, Prof. Freddy Malpica. También asistieron el coordinador de Ingeniería Mecánica, Prof. Rodolfo Milani; de la Dirección de Servicios Estudiantiles, Prof. Horacio Esteves y del Centro de Estudiantes, José A. Sorrentino.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Equivalencias

Fueron aprobados, para decisión del Consejo Directivo Universitario los informes de los Decanatos sobre las solicitudes de equivalencia de los ciudadanos:

Alarcon Yampasi, Mario; Del Greco Timoteo, Raniero; Fresco, Graciela, Isava, Luis; Morey, Fernando; Pérez de Venedetto, Italia; Salazar, Juan Carlos; Tumarkin de Berconsky, Ofelia; Astros, César; Campa González, Antonio; Díaz Blanco, Miguel; Erazo de Marcano, Reina; Garboza, Astrid; Gómez, Eduardo; González, Eduardo; Herrera, María; Morey, Enrique; Paglialunga Eduardo; Rios Rey, Sergio; Rodríguez, Bladimir; Rojas, Ricardo; Tabare Artigas, Alfredo; Villa Londoño, Hugo.

- 2 -

El Dr. Villegas consultó al Cuerpo sobre el caso de tres aspirantes a traslado, procedentes de la Universidad Avila, que no lograron aprobar Física I. Se resolvió que dichos aspirantes introduzcan nueva solicitud de traslado para reiniciar el proceso, quedando a criterio de los Coordinadores el exigirles o no la presentación de las asinaturas cuyos exámenes ya aprobaron en nuestra Universidad.

II. Candidatos para jurados de trabajos de ascenso

Para la designación por Consejo Directivo Universitario de los respectivos jurados, se elaboraron las siguientes listas de candidatos:

1. Profesores: Julio Cano, Alain Etcheberry, José Giménez Romero, Ignacio Iribarren, Beatriz Margoliz, Domingo Herrero, Alejandro Acosta, Arturo Rodríguez y José Barria, para el trabajo titulado "Espacio E-Completamente regulares", presentado por el profesor Francisco Marín, a los efectos de su ascenso a la categoría de Titular.
2. Profesores: Alfonso Quiroga, Raúl Alemán, Pedro Pieretti, Oswaldo Blanco, Freddy Malpica, Juan José Espinoza, Reclus Roca Vila, Adalberto González y Marco Milisich, para el trabajo titulado "Solución aproximada al problema de la configuración de un balón de hielatura", presentado por el profesor Luis R. Bruzual, a los efectos de su ascenso a la categoría de Agregado.

Asimismo, se designó a los profesores Luis Eduardo Paúl Bello, Adalberto Gambús, Enrique Mata y María Tarre de Lara para integrar el jurado que conocerá la tesis "Los Factores Determinantes de la Demanda del Combustible Pesado en el Mercado de la Costa Oriental de los Estados Unidos, 1960-1976", presentada por Ray Martín Cole Jr. para optar al título de Magister en Economía de Hidrocarburos.

III. Normas sobre cursos especiales y de libre escolaridad

A petición de la representación estudiantil, la consideración de este proyecto fue nuevamente diferido, a fin de obtener la opinión de los organismos estudiantiles.

IV. Maestría en Ingeniería Mecánica

Fue aprobada, para decisión del Consejo Directivo Universitario, el proyecto de curso de maestría en Ingeniería Mecánica, presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado con memorándum N° DPG-211, del 25-11-77.

V. Crédito en Deportes

Se resolvió diferir la consideración de este proyecto, presentado con memorándum de 22-11-77, a fin de que sea estudiado con mayor detenimiento y consultado con los organismos estudiantiles.

VI. Puntos varios

1. El delegado profesoral Dr. Armando Gabaldón formuló algunas consideraciones en torno a las medidas tomadas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades a raíz de una circular del Rector sobre situaciones irregulares de algunos miembros del personal académico en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de trabajo en la Universidad, circular emitida ante una denuncia de la representación de los egresados en el CDU. El Dr. Gabaldón señaló el riesgo de que los criterios administrativos lleguen a predominar sobre los criterios académicos y de que los aspectos cuantitativos prevalezcan en la calificación del profesor; así como la necesidad de una mayor precisión en las normas sobre carga docente y carga académica, que entre otros efectos positivos, permita unificar criterios al respecto en las tres Divisiones. Después de una prolongada consideración de estos planteamientos, se acordó esperar los informes que están elaborando las Direcciones a pedido del Rector,

para, con base en sus resultados, considerar nuevamente el asunto.

2. El Br. Sorrentino, del Centro de Estudiantes de la USB, leyó carta de 29-11-77 sobre la situación creada en el curso TFT 312 a cargo del Prof. Eduardo Prato Moros; se refirió también a problemas en TFT 314, Prof. Santana y QIM II, Prof. Rodríguez, para insistir en el aspecto general de su planteamiento: establecer mecanismos de evaluación del profesorado que eviten la repetición de situaciones como las denunciadas.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

BM/ah.